

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación del módulo va a basarse en los siguientes puntos:

- ✓ Asistencia y actitud en clase.
- ✓ Visión de trabajos y apuntes de las actividades realizadas en clase.
- ✓ Calificación de trabajos y actividades realizadas tanto individualmente como en grupo, dentro o fuera de clase. En caso de trabajos en grupo se valorará no sólo el resultado final, sino la participación individual de cada componente y su actitud de colaboración dentro del grupo.
- ✓ Participación del alumno en clase.
- ✓ Resultado de las pruebas objetivas sobre los conceptos y unidades didácticas del módulo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se calificará a los alumnos en sesiones de evaluación una vez al final de cada trimestre de la siguiente forma:

- ✓ Nota media de las pruebas objetivas sobre conceptos básicos, trámites, documentos elaborados, edición y presentación de documentos electrónicos. (40%)
- ✓ Nota media de actividades y trabajos realizados por el alumno (40%)
- ✓ Asistencia, puntualidad y actitud en la clase (10%)
- ✓ Seguimiento de apuntes, trabajos, presentación de trabajos, participación en clase (10%)

La Calificación de la Evaluación será un valor numérico sin decimales entre 1 y 10. Se considerarán aprobados todos los alumnos cuya calificación sea de un 5 o superior. Para obtener el aprobado será necesario obtener en cada uno de los apartados una nota igual o superior a 3 puntos.

SOBRE EXÁMENES Y TRABAJOS.

- Los exámenes se realizarán el día y a la hora fijada. El alumno deberá preocuparse por conocer la fecha y la hora de realización de los exámenes.
- Los únicos motivos por los cuales un examen se repetirá a un alumno son: bien por enfermedad debiendo aportar justificante médico donde aparezca la fecha, hora y el doctor o asistencia a organismos oficiales de manera inexcusable (aportando también el justificante correspondiente)
- Los trabajos a presentar, tendrán siempre una fecha de entrega fijada, NO SE RECOGERÁ ningún trabajo después de la misma, pero sí antes.
- El que un alumno haya faltado con anterioridad al examen o a la entrega del trabajo, NO LE LIBRA de tener que hacerlo, deberá preocuparse durante su ausencia de preguntar.
- Las faltas de ortografía, están penalizadas, valiendo “-0,2puntos” por falta cometida (sin incluir las tildes)